



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 10 JUN 2019

REFERENCIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	HAMILTON MORENO SALAMANCA
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00042-00

Teniendo en cuenta la decisión de segunda instancia del 04 de octubre de 2018, proferida por la Tribunal Administrativo del Meta, mediante la cual confirmó la sentencia de primera instancia proferida el 29 de septiembre de 2017.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior, de conformidad con el fallo de segunda instancia de fecha 04 de octubre de 2018.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, archívense las diligencias, dejando las respectivas anotaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LICETH ANGELICA RICAURTE MORA
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
ELECTRÓNICO N° 43 10 JUN 2019

EMMA JOHANNA MARINO MORALES
Secretaria